



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 84 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 15 DE ENERO DE 2018

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del lunes 15 de enero de 2018, se declara abierta la sesión ordinaria nº 84 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Juan A. Anta Montalvo, Francisco J. Bedoya Bergua, Feliciano C. De Soto Borrero, Manuel Díaz Azpiroz, Antonio Gallardo Correa, David Gallego Puyol, Andrés Garzón Villar, M^a Carmen Gordillo Bargueño, Isabel Gracia Jiménez Barbero, M^a del Pilar Ortiz Calderón, M^a del Rocío Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides, Juan Carlos Rodríguez Aguilera, Jesús del Gran Poder Rodríguez Sánchez, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, Luis Villagarcía Saiz y Eva M^a Valero Blanco.

Asisten como profesoras invitadas:

Antonia Jiménez Rodríguez e Isabel Cerrillo.

Excusan su asistencia:

Félix Gadea Castillo y María Menta Ballesteros

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2018-2019.
4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2018-2019.
5. Aprobación, si procede, del plazo de solicitud del tribunal de compensación.
6. Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2016-2017 y de los objetivos del curso 2017-2018 (Carta de Servicios).
7. Aprobación, si procede, del Informe de satisfacción de los/as usuarios/as con los laboratorios de prácticas y con el personal Técnico de Laboratorio.
8. Aprobación, si procede, de las renovaciones en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales y de los Títulos.
9. Informe del Libro IRS

Código Seguro de verificación: `gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	26/02/2018
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==</code>	PÁGINA 1/8



`gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==`



10. Aprobación, si procede, de las renovaciones de los coordinadores de semestre.

11. Ruegos y Preguntas

1.- Aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

Informa la Sra. Decana que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación las actas correspondientes a la sesión ordinaria nº 83 (mandada a los miembros de Junta el 20 de julio de 2017) y a las sesiones extraordinarias 65 y 66 correspondientes al proceso electoral de Decana.

Se aprueban por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

Inicia su informe la Sra. Decana comentando que el equipo decanal se mantendrá con los mismos componentes, a los que hay que sumar la incorporación de la profesora Dra. Dña. Antonia Jiménez Rodríguez que ocupará el cargo de Vicedecana de Calidad, Coordinación Docente y Comunicación. La Decana agradece a todos los miembros del equipo su compromiso con ella y con la Facultad.

Igualmente, también quiere dar la bienvenida a los 4 nuevos alumnos que se incorporan como miembros de esta Junta, haciendo notar la falta de alumnos del Grado de Nutrición Humana y Dietética. La Decana se ha puesto en contacto con Secretaría General para ver si es posible abrir un nuevo plazo de elección de alumnos como miembros de Junta de Facultad, dado que sabe que hay alumnos interesados en ocupar este puesto.

Continúa su informe comentando los problemas que ha originado la llegada de un elevado número de alumnos SICUE en la composición y formación de los grupos de EPD.

El Grado de Ingeniería de Biosistemas fue parado por la Junta de Andalucía con fecha 30 de septiembre, solo permitiendo un nuevo Grado en nuestra Universidad (Relaciones Internacionales), que sale a costa de reducir alumnos en los Grados ya existentes en esa Facultad. En cuanto al Grado en Fisioterapia, se está a la espera de que la Junta firme un documento que garantice la presencia de los recursos materiales y personales necesarios para la implantación de dicho Grado. Le hemos reiterado al Vicerrector que la implantación de este Grado no puede suponer en ningún caso la reducción de alumnos de nueva incorporación en los grados de nuestra Facultad. Por otra parte nos han llegado rumores de que este Grado finalmente podría recaer en la Facultad de Deportes.

Los dobles Grados que tenemos intención de poner en funcionamiento con Universidades extranjeras están ahora mismo parados por motivos legales.

La Decana informó a continuación de una descompensación que ha habido en la matriculación de las optativas de 4º del GBTG. Ha habido optativas con falta de alumnos debido a un problema en la matriculación. El sistema de matriculación permite a los alumnos matricularse en las optativas que quieran, aunque sean de cursos inferiores o superiores. Sería fácil justificar la imposibilidad de alumnos de cursos inferiores se matriculen en optativas de cursos superiores por falta de conocimientos previos, no así justificar el caso contrario. Desde Vicerrectorado no nos dan solución, por lo que seremos nosotros los que tengamos que ver como poder arreglar

Código Seguro de verificación:gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ENRIQUE RAMOS GOMEZ

FECHA

26/02/2018

MARIA PILAR ORTIZ CALDERON

ID. FIRMA

firma.upo.es

gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==

PÁGINA

2/8



gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==



estos desajustes, tratando este tema en profundidad en una próxima Junta de Facultad con objeto de dar una respuesta clara a la Universidad para que se regule la matriculación.

Comenta la Coordinadora de prácticas externas, la profesora Eva M^a Valero, que este curso solo ha habido 5 solicitudes de autogestión de prácticas externas, por lo que los desajustes en la matriculación de optativas no se ha visto afectado por este motivo, lo cual demuestra que todos los problemas se deben a la automatrícula.

Hay una solicitud de los alumnos del GBTG para cambiar las fechas de examen de los TFG, con objeto de poder terminar antes sus estudios. Esto será tratado en otra Junta de Facultad.

Comenta la Sra. Decana que en este pasado cierre económico debido a la falta de personal administrativo y a la circunstancia de tener 3 orgánicas distintas, ha habido algunos problemas a la hora de gravar facturas, dándose el caso de facturas gravadas en orgánicas que no les correspondía. Lo cual implica que estas facturas habrán de ser modificadas.

Como en cursos anteriores, desde el área de gestión de espacios nos ha llegado una semana antes de iniciar el curso los espacios asignados a nuestra Facultad, estos se han tenido después que volcar a nuestra plataforma. Se plantea la posibilidad de tratar en otra Junta de Facultad este tema y ver si nos merece la pena mantener nuestro procedimiento o utilizar la plataforma que utiliza la Universidad.

Se informa que ha habido difamaciones en redes sociales de algunos profesores del GNHD y que este tema está en manos de Secretaría General.

Nuestra Vicedecana de Calidad recogió el pasado 16 de noviembre el certificado de implantación del SGIC, por el programa AUDIT de ANECA.

Se han celebrado las primeras jornadas de género en nuestra Facultad, el pasado 7 de noviembre, donde se analizó la situación de igualdad entre mujeres y hombre en la Facultad de Ciencias Experimentales, y se debatió sobre varios temas relacionados como la brecha de género, la maternidad en los procesos de evaluación universitarios, la violencia de género, etc...

También se celebraron los días 4 y 5 de diciembre las IV Jornadas de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales: "Calidad, Innovación Docente y Coordinación".

Comenta la Sra. decana que desde el primer día de clase del segundo semestre están a disposición de los profesores los 60 mandos para encuestas. Estos están custodiados por los bedeles del edificio 24. Habrá que gestionar el tema de los préstamos y de ver cómo se pueden hacer las reservas. Se le solicita al profesor Rodríguez Aguilera, dada su experiencia previa en el uso de estos mandos, la posibilidad de organizar algún curso/seminario pequeño sobre el uso de estos mandos.

En este curso 17/18 desde la Facultad se van a organizar unas olimpiadas sobre Ciencias Ambientales para alumnos de la capital y provincia de Sevilla. La idea es promocionar este grado entre los alumnos de EE.MM.

Por último la Sra. Decana informa sobre la existencia de un borrador para un nuevo reglamento de los trabajos fin de Grado emitido por la Junta de Andalucía. En este borrador se habla de limitar los TFG a 0,3 créditos para los profesores en el GCAM y 0,5 en el GBTG. Para el GNHD no se tienen datos, lo que si se sabe es que puede que a los grados de la rama de Salud no se le

Código Seguro de verificación:gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	26/02/2018
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==	PÁGINA 3/8
 gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==			



contabilicen a los profesores los TFG, se sabe que a medicina se le quiere contabilizar con 0 créditos.

Si este borrador sigue adelante y se acepta, habrá que cambiar el plan de Grado que se aprueba hoy para el próximo curso.

3. Aprobación, si procede, del plan de centro para el curso 2018-2019.

Toma la palabra la Sra. Decana e informa sobre la clasificación que ha realizado el Vicerrector de Planificación Docente de las distintas áreas de conocimiento asignándoles un coeficiente de ponderación en función de su experimentalidad, entre otras cosas, de tal forma que se han clasificado en 5 grupos distintos. Esta clasificación se utiliza para repartir los créditos de la Universidad entre las distintas facultades, en función del peso que tienen estas áreas en la docencia que se imparte en dichas facultades.

Esta forma de clasificar las áreas y de repartir los créditos a supuesto una reducción de 86 créditos a nuestra Facultad.

A continuación se produjo un pequeño debate entre los miembros asistentes en el que se puso de manifiesto nuestra disconformidad con el procedimiento y los resultados obtenidos con este proceso de reparto. No se entiende como se ha realizado la clasificación, mostrándose la Junta en contra de la lista final presentada. La Decana propone mandar al Vicerrectorado un escrito donde se ponga de manifiesto nuestra repulsa tanto a la clasificación por este método, como a la forma de hacerlo.

El nuevo plan de centro que se presenta a esta Junta intenta reducir al máximo los inconvenientes que se generan en la calidad docente a nuestros alumnos al reducir 86 créditos en nuestra Facultad.

El Vicedecano Juan Tejedo explica la propuesta que se trae a esta Junta y comenta que para el curso próximo se han quitado los 60 créditos destinados a los tribunales de TFG que tenemos en el curso actual y los 26 créditos restantes se reducen en asignaturas de baja o nula experimentalidad, de forma que estas asignaturas pasan de tener 3 grupos de EPD a uno o dos según los casos.

Comenta el vicedecano que el incremento de créditos que supuso los criterios de experimentalidad aplicados el pasado curso, se han retirado por completo en este curso, quedándonos con unos niveles de créditos en la Facultad parecidos a los que tuvimos hace dos años.

Las reducciones que se proponen a algunas áreas han sido comentadas con sus responsables, no teniendo respuesta en algunos casos muy concretos. Se ha informado a los profesores, que si lo estiman oportuno, pueden solicitar el cambio de modelo docente a asignaturas tipo A0.

Se comentan a continuación los cambios en el plan de centro con respecto a los del curso actual. En particular hay que destacar la solicitud de ampliar un grupo de EPD en la asignatura de primer curso de biología animal y vegetal del GBTG, debido al incremento de alumnos que tiene esta asignatura por los reconocimientos de créditos a alumnos que vienen con traslado de expediente. Comenta el profesor Antonio Gallardo que se permite un 10% de traslado de expediente porque en su momento se sumaron los porcentajes destinados a traslado de

Código Seguro de verificación:gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ENRIQUE RAMOS GOMEZ

FECHA

26/02/2018

MARIA PILAR ORTIZ CALDERON

ID. FIRMA

firma.upo.es

gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==

PÁGINA

4/8



gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==



expediente y a traslados por familia (ambos del 5%). Si se ve que el aumento de alumnos por traslado de expediente puede ser un problema organizativo siempre se puede volver a separar los porcentajes.

También se comenta el caso de Derecho Administrativo de primer curso del GCAM, esta asignatura tiene 94 alumnos y es una de las que se propone reducir sus créditos. Comenta el Vicedecano que ha intentado ponerse en contacto con el responsable de la asignatura sin éxito por lo que no queda más solución que pasar a un solo grupo de EPD (que si lo puede hacer la Junta) y después informar al profesor que si lo considera oportuno, puede pedir un cambio del modelo docente a tipo A0. La Junta de Facultad solicita que este cambio también se notifique al Director del departamento afectado si los responsables de la asignatura no responden.

Después de presentarse a los miembros de Junta todos los cambios en el Plan de Centro que se propone, este se aprueba por asentimiento con el único cambio comentado en la asignatura de Derecho Administrativo.

4. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para el curso 2018-2019.

Se propone mantener la propuesta del curso anterior:

GCAM 100 alumnos, GBTG 60 alumnos, GNHD 60 alumnos y Doble Grado CAM e Ingeniería Agrícola 20 alumnos.

En un futuro se podría plantear la posibilidad de aumentar el doble grado con 20 alumnos más que se retirarían del GCAM. Como esto puede afectar a los POD de las áreas, habría que estudiarlo con cuidado.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del plazo de solicitud del tribunal de compensación.

Cede la palabra la Sra. Decana al profesor Enrique Ramos para que explique este punto del orden del día


El profesor Ramos comenta que actualmente nuestros alumnos pueden solicitar la compensación de asignaturas mediante instancia dirigida a la Decana en cualquier momento del curso, sin embargo según se establece en el artículo 7 de la Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudios de Grado en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y en el artículo 12 de la Normativa de Evaluación de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide, el plazo de solicitud debe fijarse por la Facultad tras la fecha de cierre de actas de la convocatoria de recuperación de curso.

Se propone fijar un plazo de diez días hábiles tras la fecha de cierre de actas de la convocatoria de recuperación de cada curso académico para que los estudiantes puedan solicitar al Decanato la constitución de un tribunal de compensación.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	26/02/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==	PÁGINA	5/8


gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==



6. Aprobación, si procede, del seguimiento de los objetivos de calidad de los títulos y del centro del curso 2016-2017 y de los objetivos del curso 2017-2018 (Carta de Servicios).

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad he informa sobre la realización de reuniones virtuales de la Comisión de calidad del Centro más la Comisión de Calidad de los Títulos más los Directores Académicos de los grados en las que se aprueban la carta de servicio

Este documento se han enviado a los integrantes de la Junta de Facultad y se puede ver que se cumplen todos los compromisos de los objetivos de calidad de los títulos y del centro excepto el compromiso 3, que hace referencia a la aprobación de los horarios y calendarios de examen antes del 30 de mayo de cada curso académico. En nuestro caso los calendarios de exámenes se aprobaron en la sesión ordinaria nº 79 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales del 28 de junio de 2016. Se propone modificar la fecha de aprobación de los horarios y de los exámenes y adaptarnos al calendario de planificación académica de las enseñanzas oficiales y la ordenación docente de la Universidad.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del Informe de satisfacción de los/as usuarios/as con los laboratorios de prácticas y con el personal Técnico de Laboratorio.

El informe de satisfacción de los/as usuarios/as con los laboratorios de prácticas y con el personal Técnico de laboratorio también fue aprobado por la Comisión de Calidad de los títulos en las reuniones virtuales comentadas en el punto anterior. De igual forma se ha enviado a los miembros de Junta.

Se pide mantener las encuestas de calidad durante todo el año.

Se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de las renovaciones en las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales y de los Títulos.

Comisiones de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, los cambios solo afectan a los representantes de alumnos:

Grado en Ciencias Ambientales: Ángela Vidal Pando y Miguel García Barrones.

Grado en Biotecnología: Luis Andreo Andreu, Mircea Mario Chiaburu y José Ángel Macías Martín.

Grado en Nutrición Humana y Dietética: Manuel Reina Pablos, Alejandro Lara García y Nadia Hamed Madroñal.

Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los títulos. Comisión titular

Presidente: era D. Feliciano de Soto Borrero y se sustituye por Inés Martínez Pita (Dpto. Sistemas Físicos, Químicos y Naturales)

Se aprueban por asentimiento.

Código Seguro de verificación: `gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	26/02/2018
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==</code>	PÁGINA 6/8



`gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==`



9. Informe del Libro IRS.

El año pasado se solicitaron al área de calidad de la Universidad una serie de modificaciones en el buzón de sugerencias y hasta el pasado viernes 9 de enero, a través de una reunión presencial, no tuvimos contestación. Los puntos que se comentaron en dicha reunión fueron:

- 1) El arreglo definitivo del buzón. Nos informaron que tenemos un nuevo buzón para IRS, que permite obtener el libro y una trazabilidad a las quejas que pasan a otras áreas. El problema es que cuando hemos intentado obtener el informe del libro, se ha producido un error en la descarga y no funciona correctamente. Estamos a la espera de que le den solución.
- 2) Que el buzón calcule el tiempo de la primera respuesta al alumno y el tiempo de cierre por separado. Tampoco funciona, pero nos aseguran que en su momento sí ha llegado a funcionar. Igualmente estamos a la espera de que lo solucionen.
- 3) Una normativa universitaria para respuesta a los temas de calidad por parte de los departamentos. Se ha realizado una instrucción de la Delegación del Rector por la calidad publicada el 25 de julio de 2017. La normativa da un plazo del procedimiento de tramitación de no más de 15 días.

10. Aprobación, si procede, de las renovaciones de los coordinadores de semestre.

En el GBTG no se producen cambios por lo que los actuales coordinadores renuevan.

En el GNHD solo hay un cambio y es en el 2º semestre del primer curso, donde entra Silvia Salas Pino.

En el GCAM serían los siguientes (se presentan nuevos y se renuevan otros):

- 1-1 semestre: Feliciano de Soto.
- 1-2: Manuel Díaz Azpiroz.
- 2-1: Francisco García.
- 2-2: Jose Mª Pedrosa.
- 3-1: Miguel Rodríguez Rodríguez.
- 3-2: Said Hamad Gómez.
- 4-1: Antonia Jiménez Rodríguez.
- 4-2: José María Fera.

Se aprueban por asentimiento.

11. Ruegos y Preguntas.

La Directora académica del GNHD, la profesora Isabel Cerrillo, comenta el uso por parte de algunos alumnos de los servicios de la web “WUOLAH”, en la que los alumnos cuelgan apuntes con material aportado por los profesores, de forma que por cada cliente de esta web que se descargue esos apuntes los alumnos reciben dinero.

Código Seguro de verificación: `gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	26/02/2018
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==</code>	PÁGINA 7/8



`gralsCW0tNtjQGALYddPuQ==`



Se trata de un problema de propiedad intelectual que se consultará con la Secretaría General de la Universidad.

El profesor Rodríguez Aguilera ruega la posibilidad de encender la calefacción de las clases 10 minutos antes de iniciar el uso de las mismas.

Siendo las 14:00 horas del 15 de enero del 2018, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA


EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación: `gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ	FECHA	26/02/2018
	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON		
ID. FIRMA	firma.upo.es	<code>gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==</code>	PÁGINA 8/8


`gralsCW0tNtjQGALyddPuQ==`